CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098184 DE 2023
FECHA: ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA
NIT:	900203858-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ALVARO ROMERO BOTERO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.573.175
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 8, LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ENFASIS EN DRAMATURGIA SOCIAL).
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($88.916.778) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS M/L ($80.507.128)
VALOR APORTE ASOCIADO-ASOCIADO:	OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($8.409.650)
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO:	16/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2023
VALOR EJECUTADO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($88.916.776)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio 4600098184 de 2023, se presenta el informe final de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Nota: Por error de digitación, en el acta de terminación del presente convenio, se definió como fecha de terminación del mismo el 16 de diciembre de 2023 siendo la fecha correcta el **15 de diciembre de 2023.** En secop II, se modifica la fecha de terminación por la correcta.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio**

La entidad cumplió con el proyecto a partir de la conformación de cuatro laboratorios de creación, ubicando (2) laboratorios de creación escénica en la comuna 9, un (1) laboratorio de creación escénica en la comuna 2; y un (1) Laboratorio base de creación escénica acordado en la comuna 9, Villa hermosa; todos estos bajo el marco conceptual que desarrolla el énfasis de dramaturgia social y en cumplimiento de los criterios de edades y poblaciones beneficiarias del programa, como parte de los productos entregables dentro del convenio.

El objetivo de cobertura de este convenio establecía la participación de 80 beneficiarios, sin embargo, las diferentes dinámicas de participación y luego de realizar la depuración de la base de datos, permitió establecer de acuerdo con el registro del documento **SUB**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(Sistema Único de Beneficiarios) con 82 participantes que finalizaron el proceso como activos.

Acciones que dieron cuenta del desarrollo del proyecto, en cumplimiento del objeto convenio y los compromisos pactados.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

La entidad cumplió con la presentación de información de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por cada uno de los componentes, así:

Componente de formación:

- Cumplió con la intensidad de cada laboratorio de creación, la cual correspondió a tres (3) horas semanales en bloque continuo, a lo largo de los meses de ejecución del convenio. Este enfoque permitió una inmersión profunda en los procesos de formación y creación, y facilitó una evolución artística significativa en el ámbito del teatro desde la ruta del Dramaturgia Social, en los procesos de formación, según la particularidades y necesidades de cada uno de los grupos, y llegó hasta la realización de muestras artísticas por laboratorio, que posibilitaron socializar los logros creativos – teatrales, a los que cada grupo, laboratorios de creación, llegaron.

- El rubro de materiales pedagógico ha sido invertido en elementos de aporte a las estrategias didácticas, tanto para el proceso formativo, como para la compra de elementos para el gesto creativo final y adicional.

- Dio a conocer gastos que hacen parte de lo que nombraron: kit pedagógico, ello incluye rubros gastados en talleres especializados en canto y danza y otros insumos como camiseta y mugs. Desde la coordinación general de la red se validó el gasto, sin embargo, se hizo claridad que las decisiones como las del pago a los artistas formadores invitados deben ser concertadas entre las partes, con el visto bueno de la supervisión.

- Las guías pedagógicas y las bitácoras fueron parte de las dinámicas de estructuración y sistematización del proceso general y el particular en casos puntuales. La entidad respondió de manera empática y profesional con el diligenciamiento de estos dos insumos como aporte a los componentes de formación y de movilización.

- Atendió a la solicitud de realizar jornadas internas (con su grupo de profesionales) para la planeación del proceso desde las generalidades del lote y las particularidades de cada laboratorio. Al respecto en el seguimiento a cada uno de los encuentros de mesas internas de formación, la entidad realizó actas, que reposan lo conversado y sistematizan parte del proceso de análisis, formación y tareas a realizar en el marco de lo formativo y otros requerimientos para la producción del proceso.

- La entidad ha cumplido con realizar la caracterización final por cada laboratorio, aportando a un proceso con sentido formativo – creativo, que reconoce a las comunidades participantes y aportando también a la sistematización que a su vez brinda elementos para la investigación puntual de la RCE.

- Estableció el cronograma claro de las actividades de formación, tanto las relacionadas con los encuentros como las correspondientes al componente de proyección: 2 circulaciones, 4 muestras, 4 intercambios y 4 acciones de cobertura en cubrimiento para cada uno de los 4 laboratorios.

- Cumplió con la realización de las encuestas de satisfacción, prestando el análisis respectivo.

Componente de proyección:

- Cumplió con la realización de la muestra artísticas, una por cada laboratorio.

- Se realizaron cuatro intercambios, que dieron la posibilidad a cada uno de los laboratorios de creación, tener una experiencia de salida pedagógica para el compartir de saberes.

- Cumplió con la realización de las cinco acciones de cobertura, desarrollándolas desde diferentes estrategias, unas desde gestos de proyección artística y otras desde conversatorios directos con poblaciones que no viven el proceso de la Red, pero que por medio de estos encuentros han podido enterarse o conocer lo que se vive en la Red de Creación Escénica, tanto desde lo creativo, como desde lo formativo.

- Realizó las 2 circulaciones que tuvieron lugar en los Municipios de Titiribí y San Carlos.

Componente Interinstitucional:

- La entidad cumplió con propiciar relacionamientos con otras entidades, ubicadas en los territorios asignados, logrando que con estos pudiera contar con espacios para los encuentros de laboratorios, estrategias para la realización de intercambios y muestras. Así, estos variados relacionamientos interinstitucionales, aportaron a la conformación de los laboratorios de creación escénica. Además, la entidad participó de estrategias de relacionamiento con otras entidades asociadas a la Red de Creación Escénica, para propiciar intercambios dinámicos entre los beneficiarios.

- En la recta final del convenio se realizaron muestras que invitaron a otras entidades culturales para que hicieran participes como público en estos encuentros creativo – formativo, e igualmente se invitó a familiares, vecinos y amigos de los y las participantes.

- Asistencia al evento de celebración de los 20 años de la Red de Creación Escénica REDCREANDO, realizado el día 4 de diciembre

- Finalmente, la entidad participó de los encuentros citados desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Artes Escénicas y gestionó espacios de relacionamientos interinstitucionales en cumplimiento de los compromisos establecidos.

Componente de Movilización:

- La entidad aportó con la gestión de conformación de los laboratorios, buscando espacios en las comunas asignadas, procurando diferentes estrategias para llegar al cubrimiento de población beneficiaria propuesto, y siendo atenta a las dificultades que se presentaron en las bajas de participación, intentando siempre superarlas.

- Dio cumplimiento a las estrategias de manejo de imagen, trabajó bajo las rutas dadas y se hizo uso de las redes sociales para hacer difusión del movimiento de formación – creación y proyección que desde la Red de Prácticas Artísticas y Culturales se gestó, esto, en comunicación con el grupo de profesionales del componente de movilización, solicitado la realización de e-cards para la

continuación del proceso de convocatoria y apoyó la estrategia de difusión de las comunicaciones de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales por medio de sus redes sociales.

- Aportó con la entrega de insumos que serán usados para el proceso de investigación y realización de la revista *Voces en escena 2023.*

Componente de investigación:

- Aportó con diferentes insumos, como el plan de trabajo bajo las premisas establecidas, con una mirada crítica y pedagógica clara desde el énfasis de la población étnica. También se han realizado entregas de insumos como la caracterización de las poblaciones atendidas, las guías pedagógicas, y las bitácoras, estás han sido realizada con líneas dadas desde la coordinación, en el caso de los artistas formadores mejoró notablemente el desenvolvimiento en la realización de estos insumos, finalmente dejando un registro que puede ser de aporte valioso para el proceso de investigación.

Estrategia de resignificación de los territorios:

- Presentó las bitácoras correspondientes a los 4 laboratorios que acompaña, al respecto se evidencia que se hace un registro de cierre, el mismo que aporta a la sistematización de los procesos formativos que se viven en la Red de Creación Escénica. Estos registros son las lecturas de los territorios desde las bitácoras, y las caracterizaciones finales. Ambos con lecturas de cada grupo desde sus intereses, hallazgos creativos.

- En los entregables de cada artista formador y las lecturas generales de la coordinadora de formación, se lograron establecer las similitudes y diferencias de cada uno de los laboratorios y se percibe el compromiso del equipo de profesionales que acompañaron este lote.

En síntesis, se establece desde la supervisión del convenio, el cumplimento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como líneas metodológicas en cada uno de los componentes del proceso.

● **Cumplimiento final de los compromisos del asociado y del contratante establecidas en el convenio:**

El cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio fue validado durante el desarrollo y ejecución del proceso, dentro de ellos se destacan los siguientes:

1. Presentación de las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano requerido en el componente Gestión del Conocimiento, en cumplimiento de los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio.
2. Asistencia a las jornadas de socialización del proceso, que se fueron programadas al inicio y desarrollo de los laboratorios, así mismo, a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura del Distrito, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.
3. Desarrollo del cronograma de actividades completo previa interlocución con la coordinación de la Red Artes Escénicas en acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito.
4. Reporte de cuenta de ahorros a nombre del convenio.
5. Aporte de los informes financieros y contables, **en los cuales fueron requeridos ajustes en la completitud de los respectivos soportes de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso).**
6. Dispuso de los recursos asignados para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo, garantizó la contrapartida de aportes de manera detalla y con los soportes respectivos.
7. Suministro de la información y participación en la elaboración de documentos e informes de gestión solicitados por la Subsecretaria de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión y presentación de los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético.
8. Cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
9. Presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST, expedida por SURA ARL, que acredita el nivel de cumplimiento del 90%.
10. Entrega de la propuesta técnica con el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote, concertada con el Coordinador de la Red de Artes Escénicas, en el tiempo establecido.

11. Entrega del documento que validó el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.

De acuerdo con la revisión dentro de la ejecución del convenio, la entidad CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA cumplió con los requerimientos pactados.

COMPROMISOS DEL DISTRITO:

Se realizó capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas; se atendieron diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito. Se hizo verificación del cumplimiento de los compromisos en los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos, realización de reuniones como actividades de seguimiento y direccionamiento, entre otras labores, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos por parte del Distrito.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el pago del valor del 100% de los recursos aportados por el Distrito, OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($80.507.128).la entidad hizo entrega de cada uno de productos e informó los avances y requerimientos del proyecto, de acuerdo con el plan de desembolso:

1. Cumplió la presentación de los cuatro informes por componentes: Formación, Proyección, Interinstitucional, Movilización, Investigación y Administrativo, con los que dio cuenta del avance y estado final del desarrollo de los laboratorios y del proyecto, con la documentación requerida como soporte: actividades de planeación y diagnóstico de cada familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes, que incluían de los aliados territoriales dentro del proceso inicial, en el avance se entregaron los aspectos relevantes de formación y creación de cada uno de los laboratorios.

2. Los registros de asistencia se presentaron en cumplimiento de formatos y especificades para cada uno de los laboratorios y encuentros, y en relación directa con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. El registro fotográfico y audiovisual anexado en cada una de las entregas evidenciaron los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, con el consolidado de registro visual de la etapa de cierre, con las actividades conexas como circulaciones, intercambio, muestra y coberturas dentro de los eventos de proyección.

4. Aportó las actas respectivas de cada una de las mesas: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Artes Escénicas.

5. Encuestas de satisfacción aplicadas a 54 participantes, tabuladas y graficadas, su análisis se limita a relacionar las observaciones y establece algunas conclusiones del proceso.

6. Informe financiero de ejecución consolidado con los debidos soportes, que se detalla en el tercer ítem.

7. Certificados de Paz y Salvo de aportes parafiscales firmado por el representante legal de la entidad.

8. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado del proceso, mostrando 82 participantes que finalizan el proceso.

9. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciado en la plataforma, durante cada uno de los meses de ejecución.

De acuerdo con la revisión, la entidad CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA cumplió con cada uno de los de productos e informes, establecidos en el convenio.

- **Porcentaje final de ejecución física del convenio:**

En cumplimiento de los compromisos, productos e informes en correspondencia con los estudios previos y el plan de desembolso, la ejecución física final de proyecto fue del 100% del convenio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto de la Red de Creación escénica está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este convenio se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 82 participantes, de acuerdo con los registros de asistencia en los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098184 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP, no se reportan retenciones aplicadas.

- **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONVENIO No. 4600098184 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
OBJETO DEL CONVENIO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 8, LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ENFASIS EN DRAMATURGIA SOCIAL).	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONVENIO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del convenio) (Valor del Ítem/valor del Convenio).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: • Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	**Población LGTBIQ+.** 1 persona, de 33 años, perteneciente a la comuna 4.	X		Valor ítem: $1.958.720 X 6 =/Valor del Convenio $ $88.916.778 = Valor 13.21%	Certificación de la entidad y manifestación verbal	Avance de ejecución 100% cumplimiento del criterio 100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	65693882	375.000	480.000	15.700	870.700*
Julio	65162107	145.000	185.600	6.100	336.600
Julio	1057008374	145.000	185.600	6.100	336.600**
Julio	64262921	157.300	201.300	13.200	371.800

Julio	7892333361	146.700	187.700	28.700	363.100
Julio	1057006980	145.000	185.600	28.300	358.900

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	65693963	375.000	480.000	15.700	870.700*
Agosto	65672121	145.000	185.600	6.100	336.600
Agosto	65623307	157.300	201.300	13.200	371.800
Agosto	7893913353	145.000	185.600	28.300	358.900

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Interés Mora	Total pagado en el periodo
Septiembre	66446169	375.000	480.000	15.700	18.000	5.700	894.400
Septiembre	66280602	145.000	185.600	6.100			336.700
Septiembre	1058347353	358.800	459.200	30.000			848.000
Septiembre	1058396282	145.000	185.000	28.300	46.600		404.900
Septiembre	66280765	157.300	201.300	13.200			371.800
Septiembre	7895412671	145.000	185.600	28.300	23.200		382.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Interés Mora	Total pagado en el periodo
Octubre	66446163	375.000	480.000	15.700	18.000	33.200	921.900
Octubre	66352743	145.000	185.600	6.100			336.700
Octubre	1058216060	358.800	459.200	30.000			848.000
Octubre	1058661993	145.000	185.000	28.300	46.600		404.900
Octubre	66637307	157.300	201.300	13.200			371.800
Octubre	7900366560	145.000	185.600	28.300	23.200		382.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Interés Mora	Total pagado en el periodo
Noviembre	66476889	375.000	480.000	15.700	18.000	5.700	$ 894.400
Noviembre	67175524	145.000	185.600	6.100			$ 336.700
Noviembre	1058653059	358.800	459.200	30.000			$ 848.000
Noviembre	1059659338	145.000	185.600	28.300	46.600		$ 404.900
Noviembre	67233239	157.300	201.300	13.200			$ 371.800
Noviembre	7901248340	156.300	200.000	30.500	25.000		$ 411.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Interés Mora	Total pagado en el periodo
Diciembre	66446163	375.000	480.000	15.700	18.000	33.200	$ 921.900
Diciembre	67558285	96.700	123.800	4.100			$ 224.600
Diciembre	1059771803	145.000	185.600	12.200			$ 342.800
Diciembre	1058396529	145.000	185.600	28.300	46.600		$ 404.900
Diciembre	67463511	157.300	201.300	13.200			$ 371.800
Diciembre	7905662133	155.000	198.400	30.300	24.800		$ 408.500

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
14 de julio de 2023	Al mes de julio	JUAN ALVARO ROMERO BOTERO Representante legal
12 de septiembre de 2023	Desde (12.08.2023) Hasta (12.09.2023)	JUAN ALVARO ROMERO BOTERO Representante legal
1 de octubre de 2023	Desde (12.09.2023) Hasta (12.10.2023)	JUAN ALVARO ROMERO BOTERO Representante legal
9 de diciembre de 2023	Desde (12.10.2023) Hasta (09.12.2023)	JUAN ALVARO ROMERO BOTERO Representante legal

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, esto en cuanto a:**

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio). N/A

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste:** N/A.

- Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.

- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.
- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

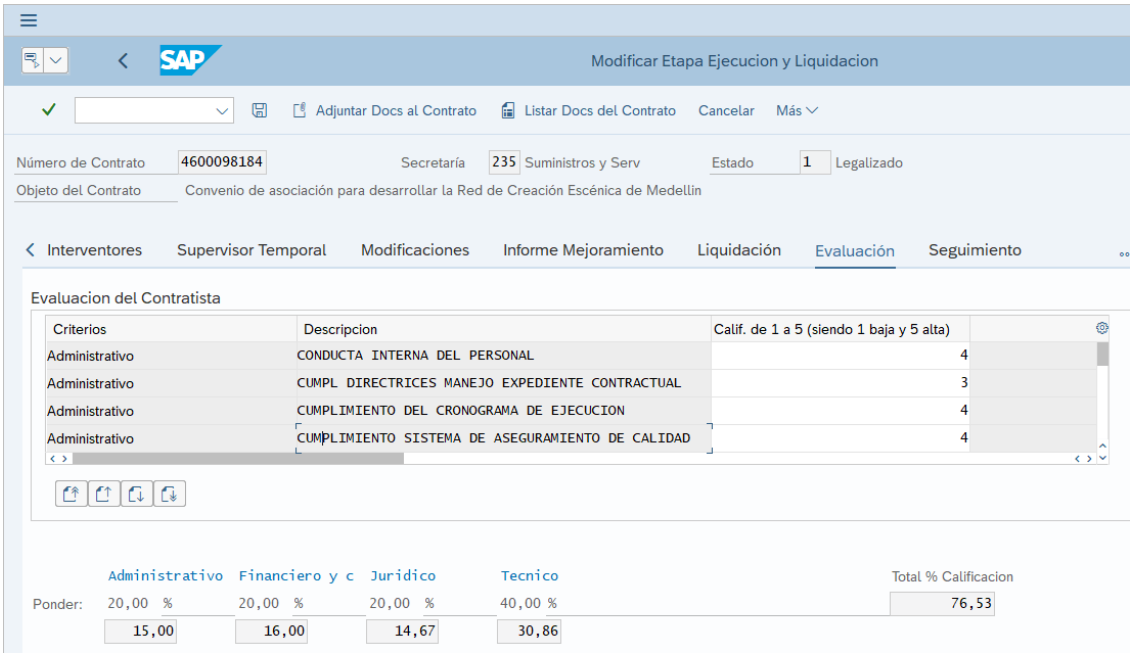
- **Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.** N/A **Informe final de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha no se han presentado.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación final al asociado, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar al asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Informe final de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio de asociación no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055111

- **Información final de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055111	ZIRU40	3/08/2023	5000710759	$16.101.425
4700055111	ZIRU45	2/10/2023	5000715501	$28.177.494

4700055111	ZIRU47	14/11/2023	5000719102	$24.152.138
4700055111	ZIRU50	14/12/2023	5000725487	$12.076.069

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098184	4700055111	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$80.507.128	$80.507.126	$2

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$88.916.778
Aporte Distrito	$80.507.128
Aporte Asociado	$8.409.650
Pagos Realizados (Acumulado)	$80.507.126
Porcentaje de ejecución física	100%
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A
 - Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
 - Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
 - Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A
 - Relación final de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A
- Relación final de los informes de ejecución de recursos. N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación final de los informes de reintegros financieros. N/A

- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098184 de 2023 Entre el Distrito de Medellín y ZIRUMA

OBJETO: Desarrollar tres laboratorios de creación escénica y un laboratorio base, los anteriores con énfasis en teatro contemporáneo								
APORTE DISTRITO DE MEDELLIN								
COMPONENTE: Formación								
Producto: Laboratorios de Creación								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$11.800.663	$11.800.663	**$ 64.569.694**	**100%**
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6	$3.053.162	$18.318.972		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Tres artistas formadores para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	3	5,5	$1.587.153	$26.188.025		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Un artista formador para el Laboratorio base, sesiones de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	1	5,5	$1.502.188	$8.262.034		
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						**$64.569.694**		
COMPONENTE: Proyección								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Producción técnica (visual y sonora) - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la experiencia) - Transporte	Evento	1	1	$3.172.500	$3.172.500	**$ 3.172.500**	**100%**
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**3.172.500**		
COMPONENTE: Administrativo								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	$ 6	$1.958.720	$11.752.320	**$ 11.752.320**	**100%**
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**$ 11.752.320**		
					COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	**$ 1.012.614**		
					TOTAL APORTE DEL DISTRITO	**$ 80.507.128**		
APORTES DEL ASOCIADO								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Evento de evaluación	Evento de evaluación final entre lotes: incluye- Transporte microbús	Evento	1	1	$1.022.250	$1.022.250	**$ 8.409.650**	**100%**
Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante	Evento	2	1	$ 1.000.000	$4.062.400		
Circulaciones	Presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional	Evento	2	1	$ 1.000.000	$3.325.000		
					TOTAL APORTE DEL ASOCIADO	**$ 8.409.650**		
					TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION	**$ 88.916.778**		

4. INFORME JURÍDICO:

- En la ejecución del convenio no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos, no se aplicó caducidad por incumplimiento de compromisos, multas, ni sanciones de ninguna clase.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515 - 47 - 994000011162	Cumplimiento	05/06/2023	05/06/2024	16/06/2023	$8.891.677
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/06/2023	05/12/2026	16/06/2023	$4.445.838
		Calidad del servicio	05/06/2023	05/06/2024	16/06/2023	$8.891.677

Nota: La actualización de la cobertura de la póliza del presente convenio se gestionará con la entidad asociada, una vez se tenga con certeza la fecha de liquidación del convenio.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica señalada en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza la liquidación del convenio.

Atentamente,

ALBA MIRIAM VERGARA V.

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Díaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia